

En cumplimiento de la Resolución de Consejo Directivo N° 060-2000-CD/OSIPTEL, que aprobó el Reglamento General de Tarifas y sus modificatorias, TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A. pone en conocimiento del público en general la comercialización del presente servicio:

Empresa operadora:	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.
Tipo de Tarifa:	Establecida
Código SIRT:	-
Alcance:	Residencial, Negocios y Empresas
Categoría de Servicio:	TELEFONIA MOVIL
Modalidad:	PLANES POSTPAGO
Específico 1:	-
Específico 2:	-
Nombre del Producto:	Nuevo Plan Elige Más 149.90 ILIM
Inicio de Comercialización:	12/06/2018
Fin de Comercialización (TP: Sujeto a renovaciones):	

1. Estos planes serán ofrecidos a nivel nacional, excepto para Departamento de Loreto
2. Las tarifas y condiciones de estos planes son las que se detallan en los cuadros siguientes:
3. Todos los componentes ilimitados relativos a provisión de datos de los planes no aplican en Departamento de Loreto.

Plan Elige Más Postpago:

Tipo	Código Tarifa Establecida	Nombre del plan	CF mensual S/ Inc IGV	Minutos Todo Destino (1)	GB Internet (2)	GB en el extranjero (3)	WhatsApp Texto Internacional	SMS (4)	Apps Ilimitadas (5)	Mplay (5)	Movistar Música (5)	Límite de Consumo Global(Con IGV)
Abierta	TECNV2018000574	Plan Elige Más S/ 149.90 ILIM	149.9	Ilimitado	Internet Ilimitado	12	Ilimitado	Ilimitado	ilimitado	ilimitado	Ilimitado (Premium)	149.9

- (1) Minutos Multidestino (MM, MF, MO, LDI: USA y Canadá)
- (2) Gigabytes (GB) para navegación en Internet en cobertura 4G LTE, 3G y 2G según especificaciones descritas en numeral 3.
- (3) GB Internacionales en países de Zona América y Zona Europa
- (4) SMS a destinos nacionales.
- (5) La navegación para Apps Ilimitadas, Movistar Play y Movistar Música es ilimitada según especificaciones descritas en los numerales 3, 6, 7 y 8 respectivamente.

MM = Celular Movistar a Celular Movistar Nacional

MF= Celular Movistar a Fijo Nacional

MO= Celular Movistar a Otro operador Móvil Nacional

SMS= Mensaje de texto Nacional LDI= Larga distancia internacional USA y Canadá

GB = Gigabytes

Consideraciones:

1. Minutos Todo Destino:
 - Los minutos de voz incluidos en el cargo fijo mensual son para realizar llamadas a celulares y fijos nacionales a cualquier operador y para realizar llamadas de LDI a celulares o teléfonos fijos a USA y Canadá. Para LDI a otros países se aplicarán tarifas adicionales.
 - Para realizar llamadas a USA y Canadá, el cliente deberá usar el código de llamada por llamada de TDP-1911.
 - El consumo de servicios y/o productos Premium, así como los consumos adicionales a lo incluido en el Cargo Fijo Mensual descrito se facturarán como adicionales.
 - No válido para llamar a Fijos Rurales ni teléfonos públicos.
 - Los minutos son tasados al segundo.
 - No válidos para comercialización.

2. SMS (Mensajes de Texto)
 - Los SMS incluidos en el cargo fijo mensual son válidos para enviar SMS a cualquier operador a nivel nacional.
 - El uso de SMS no incluye el envío de mensajería masiva unidireccional. Si desea realizar dicho uso, el cliente podrá contratar los servicios correspondientes tales como: sms notify, sms mkt o sms bulk.

3. Condiciones de los GB Internet Ilimitado
 - Dependiendo de su cobertura, los clientes navegarán hasta 33GB en red 2G/3G/4G LTE por ciclo de facturación a las siguientes velocidades:

Cobertura y Tecnología	Velocidad contratada (bajada/subida)	Velocidad mínima garantizada (bajada/subida)
2G	0.013Mbps/0.013Mbps	0.005Mbps/0.005Mbps
3G	1Mbps/0.1Mbps	0.4 Mbps/0.04 Mbps
4G	5Mbps/1Mbps	2Mbps/0.4Mbps

- Los datos para navegar por internet son tasados por kb.
- Para garantizar la conectividad de nuestros clientes, a partir de los 33GB, los clientes podrán seguir navegando de manera ilimitada a la velocidad mínima de bajada de 256 kbps (Máxima de 640 kbps) y la velocidad mínima de subida 25.6kbps (Máxima de 64 kbps), salvo en cobertura 2G, en cuyo caso la velocidad de navegación es la descrita en el cuadro anterior.
- A partir de los 33GB, el cliente podrá seguir utilizando el Apps Ilimitadas y Movistar Play descritos en los numerales 6 y 7 en velocidades 4G cuando esté en cobertura 4G. En el resto de coberturas se aplica las velocidades descritas en el acápite anterior.
- El Cliente podrá consumir máximo 1 GB para el uso para proxys, peer 2peer, tethering, ni hotspot (compartir datos). Si el cliente supera dichos GB con el uso de estas herramientas, tiene la opción de seguir utilizándolas a través de la adquisición de paquetes adicionales de datos.
- Los GBs de internet ilimitado no son válidos para su consumo fuera del país.

- La resolución de streaming de video es SD (Definición Estándar) hasta en 480p. Esta resolución aplica para cualquier protocolo o aplicación, sin ninguna excepción. El cliente tiene la opción de hacer uso de una calidad de resolución distinta a través de la adquisición de paquetes adicionales.
- Los GBs de internet ilimitados no son válidos para su consumo en el departamento de Loreto.

4. Tarifas Adicionales:

Costo de llamadas LDI (*) no incluidas en los minutos del plan:

Zonas LDI	Tarifas por minutos para llamadas
Sur y Centroamérica	S/. 1.99
Norteamérica	S/. 1.99
Europa	S/. 2.96
África, Asia y Oceanía	S/. 2.96

(*) Destinos LDI no incluyen llamadas a los siguientes países y tendrán un costo adicional de S/. 14.00 incluido IGV o S/. 11.76 sin IGV como minuto adicional: Islas Comores, Samoa Occid., Niger, Djibouti, Palau, Polinesia Francesa (Tahiti), Somalia, Wallis y Futuna, Rep. Democrática de Corea, Vanuatu, Liechtenstein, Kiribati, Guinea Bissau, Groenlandia, Islas Cook, Tuvalu, Santa Helena, Tokelau, Papua Nueva Guinea, Islas Ascensión., Cuba, Diego García, Salomón, Santo Tomas y Príncipe , Nauru, Falkland , Antártica – Islas Norfolk, Timor del Este, Islas Niue. Asimismo, a cualquier llamada satelital se le aplicará el costo de S/. 14.00 incluido IGV o S/. 11.76 sin IGV.

El crédito adicional que tiene el cliente, tiene un tope del mismo valor del cargo fijo.

“Los presentes planes móviles están publicados en la categoría de “convergentes” del SIRT solo por fines informativos, dando cumplimiento a lo indicado por OSIPTEL. El valor registrado del plan aplica para los servicios de Voz, Internet, RPM, SMS y LD. Como tarifas “On net, Off net y Tel Fija” aplicables al saldo incluido se están considerando las tarifas adicionales del plan.

5. Condiciones de los GB para Uso Internacional

- Los GBs para uso en el extranjero son para navegar por Internet y usar aplicaciones de datos cuando se encuentre de viaje en los países que comprenden la Zona América y Europa*. Una vez agotada la cantidad de GBs Internacionales, el abonado sólo podrá usar chat (texto) a través de la aplicación Whatsapp.

*Países de Zona América y Europa donde el abonado podrá usar los GBs en el extranjero: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela, Alemania, Austria, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Chequia, Croacia, Dinamarca, Escocia, Eslovaquia, España, Francia, Gales, Grecia, Holanda, Hungría, Inglaterra, Irlanda, Irlanda del Norte, Islandia, Italia, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania.

- No válido para el uso de proxys, tethering ni hotspot (compartir datos). Sólo se podrá usar los GBs internacionales por un máximo de 30 días consecutivos.
- Para contar con el beneficio de GBs internacionales el cliente debe comunicarse al *611 o al +5117900611 (desde el extranjero) para solicitar la activación.

6. Condiciones Apps Ilimitadas

- El plan Tarifario permite la navegación en un número determinado de aplicaciones de entretenimiento definidas por Movistar (en adelante el Apps Ilimitadas).
- El número mínimo de aplicaciones que incluirá Apps Ilimitadas en los planes tarifarios descritos es de 4 aplicaciones.
- Desde el inicio de comercialización de los planes tarifarios las Apps Ilimitadas podrá ser usadas en las siguientes aplicaciones: WhatsApp®, Facebook®, Facebook Messenger®, Twitter®, Spotify®, Waze®, Instagram® y Snapchat®.
- Movistar podrá actualizar permanentemente las aplicaciones en las cuales se puede navegar a través de Apps Ilimitadas, respetando el mínimo de aplicaciones establecido. La actualización de las aplicaciones se comunicará a los clientes a través de la web, y a través del envío de SMS.
- La velocidad de navegación se encuentra descrita en el numeral 3.
- Los GB de Apps Ilimitadas tendrán prioridad de consumo antes que los planes, paquetes o bonos.
- Para hacer uso de las aplicaciones el usuario deberá tener un equipo compatible con estas.
- Apps Ilimitadas no aplica para la descarga o actualización de las aplicaciones mencionadas.
- No incluye cargos por suscripción o contenido de terceros. El usuario deberá estar previamente registrado y suscrito a las aplicaciones.
- No válido para el uso de proxys, tethering ni hotspot (compartir datos). Sin embargo, el cliente tiene la opción de hacer uso de estas herramientas a través de la adquisición de paquetes adicionales de datos.
- Apps Ilimitadas no es válido para datos internacionales.
- El beneficio se entregará dentro de las 72 horas siguientes de realizada la venta.
- Los GB de Apps Ilimitadas son ilimitados no son válidos para su consumo en Departamento de Loreto.

7. GB Movistar Play

- Los GB Movistar Play son de uso exclusivo para la navegación en el aplicativo Movistar Play®, propiedad de Telefónica del Perú.
- Los GB otorgados no aplican para la descarga o actualización de la aplicación, actualización de la aplicación abrir contenidos y/o enlaces externos ni para futuras funcionalidades que no hayan sido indicadas.
- Para acceder a la aplicación el usuario deberá estar previamente registrado en esta.
- La velocidad de navegación se encuentra descrita en el numeral 3.
- Los GB otorgados tendrán prioridad de consumo, antes que los planes, paquetes o bonos.
- No válido para el uso de proxys, tethering ni hotspot (compartir datos). Sin embargo, el cliente tiene la opción de hacer uso de estas herramientas a través de la adquisición de paquetes adicionales de datos.
- Los GB Movistar Play no son válidos para datos internacionales.
- El beneficio se entregará dentro de las 72 horas siguientes de realizada la venta.
- Los GB Movistar Play ilimitados no son válidos para su consumo en el departamento de Loreto.

8. Movistar Música

- Los MB Movistar Música son de uso exclusivo para la navegación en el aplicativo Movistar Música®, propiedad de Telefónica del Perú.
- Los MB otorgados no aplican para la descarga o actualización de la aplicación, actualizar la aplicación, abrir contenidos y/o enlaces externos ni para futuras funcionalidades que no hayan sido indicadas.
- Para acceder a la aplicación el usuario deberá estar previamente registrado a ésta.
- Los MB otorgados podrán ser utilizados sólo en cobertura 4G.

- Los clientes podrán navegar hasta 5GB en red 4G LTE y pasados estos 5GB, el cliente podrá seguir navegando de manera ilimitada a la velocidad mínima de bajada según el cuadro:

Cobertura y Tecnología	Velocidad contratada (bajada/subida)	Velocidad mínima garantizada (bajada/subida)
2G	0.013Mbps/0.013Mbps	0.005Mbps/0.005Mbps
3G	1Mbps/0.1Mbps	0.4 Mbps/0.04 Mbps
4G	5Mbps/1Mbps	2Mbps/0.4Mbps

- El cliente tendrá acceso a la versión de Movistar Música Premium (A partir del Cargo Fijo de 139.90 hasta el Cargo Fijo de 199.90).
- Movistar Música Premium: Incluye reproducción ilimitada, creación de playlists y favoritos, Top 15 videoclips, noticias locales e internacionales.
- Movistar Música Lite: Incluye 5 playlists, Top 40 Peru, Top 5 videoclips, noticias locales e internacionales.
- Los MB otorgados tendrán la primera prioridad de consumo, antes que los planes, paquetes o bonos.
- No válido para el uso de proxys, tethering ni hotspot (compartir datos).
- Los MB no son válidos para datos internacionales.
- El beneficio se entregará dentro de las 72 horas siguientes de realizada la venta.
- Movistar Música Ilimitado no aplica para las contrataciones en Departamento de Loreto.
- Los GB Movistar Música ilimitados no son válidos para su consumo en Departamento de Loreto.

Restricciones del Plan

- Servicio disponible solo para clientes postpago con planes, no incluye bolsas.
- Servicio 4G LTE, 3G y 2G no disponible para clientes BAM y/o Tablets.
- Los clientes que cuenten con el servicio 4G realizarán sus llamadas en la red 3G o 2G según disponibilidad. Para ello, su terminal se desconectará de la red 4G, se conectará a la red 3G o 2G para realizar o recibir una llamada.
- Para realizar las llamadas a cualquier destino nacional fijo tendrá que marcar como prefijo el código postal de la ciudad
- Para realizar llamas a destino LDI USA y Canadá tendrán que haber marcado el prefijo de Telefónica del Perú (1911)
- Para poder navegar en tecnología 4G el cliente deberá contar con un equipo 4G, chip 4G y encontrarse en cobertura 4G.
- Válido para clientes del segmento Residencial y Negocios.
- No incluye cargos por suscripción o contenido de terceros. El usuario deberá estar previamente registrado y suscrito a las aplicaciones que descargue.
- Para garantizar la conectividad de nuestros clientes, a partir de los 33GB, los clientes podrán seguir navegando de manera ilimitada a la velocidad mínima de bajada de 256 kbps (Máxima de 640 kbps) y la velocidad mínima de subida 25.6kbps (Máxima de 64 kbps), salvo en cobertura 2G, en cuyo caso la velocidad de navegación es la descrita en el numeral 3.
- Apps Ilimitadas Ilimitado no aplica para las contrataciones en Departamento de Loreto.
- Los GB Apps Ilimitadas Ilimitado no son válidos para su consumo en Departamento de Loreto
- Movistar Play Ilimitado no aplica para las contrataciones en Departamento de Loreto.
- Los GB Movistar Música ilimitados no son válidos para su consumo en Departamento de Loreto

Restricciones y/o consideraciones de las aplicaciones incluidas en el Apps Ilimitadas

- Sobre el uso de WhatsApp®: Aplica solo para envío/recepción de texto, imágenes, fotos, videos, notas de voz, archivos de audio, contactos. No aplica para llamadas VoIP (llamadas de voz), video llamadas ni

ubicaciones. No aplica para descargar la aplicación, actualizar la aplicación, abrir contenidos y/o enlaces externos ni para futuras funcionalidades que no hayan sido indicadas. No aplica para publicación o visualización de “Estados”.

- Sobre el uso de Facebook®: Aplica para visualización del muro, publicar/comentar estados personales, dar “me gusta”, publicar o cargar fotos y vídeos, guardar fotos y recibir notificaciones de las aplicaciones oficiales. No válido para llamadas VoIP ni vídeo llamadas. No válido para reproducción, carga o descarga de vídeos fuera de la aplicación de Facebook (por ejemplo: Youtube®, Vimeo®, DailyMotion®, etc). No aplica para descargar la aplicación, actualizar la aplicación, abrir contenidos y/o enlaces externos ni para futuras funcionalidades que no hayan sido indicadas.
- Sobre el uso de Facebook Messenger®: Aplica solo para envío/recepción de texto, imágenes, fotos, vídeos, notas de voz. No aplica para llamadas VoIP (llamadas de voz), vídeo llamadas ni ubicaciones. No aplica para descargar la aplicación, actualizar la aplicación, abrir contenidos, enlaces externos ni para futuras funcionalidades que no hayan sido indicadas. No aplica para publicación o visualización de “Estados”.
- Sobre uso de Spotify®: Aplica para escuchar música en streaming o para su descarga dentro de la aplicación. No válido para futuras funcionalidades que no hayan sido indicadas. No válido para uso de proxys, tethering ni hotspot. Para acceder a las aplicaciones el usuario deberá estar previamente registrado y suscrito a esta. No incluye la afiliación a la cuenta Premium.
- Sobre uso de Waze®: No aplica en funciones relacionadas a Redes Sociales (Por ejemplo: Facebook®, Twitter, Linked In); no aplica para el uso de Spotify; no incluye sugerencias de direcciones ni búsquedas de voz; no incluye el acceso a la opción "Centro de Ayuda".
- Sobre uso de Twitter®: Aplica solo para la publicación de texto, imágenes, fotos y videos. No aplica para descargar la aplicación, actualizar la aplicación, abrir contenidos, enlaces externos ni para futuras funcionalidades que no hayan sido indicadas.
- Sobre uso de: Instagram®: Aplica solo para la publicación de imágenes, fotos y videos. No aplica para descargar la aplicación ni de videos, actualizar la aplicación, abrir contenidos, enlaces externos ni para futuras funcionalidades que no hayan sido indicadas.
- Sobre uso de Snapchat®: Aplica solo para la publicación de texto, imágenes, fotos y videos. No aplica para descargar la aplicación ni de videos, actualizar la aplicación, abrir contenidos, enlaces externos ni para futuras funcionalidades que no hayan sido indicadas.
- Movistar no se responsabiliza por el funcionamiento de las aplicaciones de WhatsApp®, Facebook®, Facebook Messenger®, Spotify®, Twitter®, Waze®, Instagram® y Snapchat®.